



Secretaría de Comunicaciones y Transportes
Subsecretaría de Transporte
Dirección General de Desarrollo Ferroviario y Multimodal

Oficio No. 4.3.- 1452 /2019
Ciudad de México a 02 de octubre del 2019

Ing. Javier Moysen Hernández
Subdirector de Puentes Fronterizos y Libramientos Fronterizos.

P R E S E N T E

Hago referencia a la Orden de Visita de Verificación 4.5.-890/2019 de fecha 27 de septiembre de 2019, mediante el cual se le notificó al Representante Legal y Responsable Técnico de la empresa Ferrosur, S.A. de C.V., la realización de una visita de Verificación Técnica Ordinaria de seguimiento en la Vía General de Comunicación Ferroviaria del Sureste, a desarrollarse en el Estado de Veracruz a partir del 21 al 25 de octubre del año en curso, conforme se detalla en el anexo I del oficio en mención.

En este sentido y de conformidad con lo dispuesto por los artículos 63 de la Ley Federal de Procedimientos Administrativos (LFPA), informo a Usted que ha sido comisionado para que acorde a su acreditación como Verificador de la Operación, Explotación y Tarifas del Servicio Público Ferroviario y sus Servicios Auxiliares se presente en el lugar determinado como punto de reunión y en compañía del Responsable Legal o Responsable Técnico de la empresa concesionaria o el personal que el mismo designe por escrito, se lleve a cabo durante el tiempo establecido el acto de verificación notificado, el cual se adjunta al presente en copia simple.

Así mismo, le hago de su conocimiento que deberá asistir a la reunión de trabajo para la integración de las actividades, para lo cual deberá trasladarse el día 20 de octubre de 2019, al Estado de Veracruz, localidad donde se dará apertura a la citada diligencia de verificación, posteriormente el día 21 de octubre del presente y en compañía del personal designado por la empresa ferroviaria iniciar con la comisión descrita en el párrafo anterior, así mismo considerar como fecha de regreso a la Ciudad de México el día 26 de octubre del año en curso, en el entendido que deberá conducirse de conformidad con la normatividad de la materia, así como de los lineamientos establecidos en la Ley Federal de Procedimiento Administrativo.

Sin otro particular, reitero a Usted las seguridades de mi atenta y distinguida consideración.

Atentamente

Ing. Manuel Eduardo Gómez Parra
Director General

Oficio - Dirección General de Asuntos Jurídicos de la ARTF - Presente
Ing. Javier Moysen Hernández
Subdirector de Puentes Fronterizos y Libramientos Fronterizos



2019
ESTADO LIBRE SOBERANO DE
EMILIANO ZAPATA

